



**CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA S.A.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
NO PRESENCIAL**

El Gerente Suplente de Centrales Eléctricas del Cauca S.A Empresa de Servicios Públicos – CEDELCA S.A. E.S.P, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la sociedad para que concurren a la reunión que se efectuará **el miércoles, veintinueve (29) de mayo de 2024, a partir de las 9:00 a.m., de manera No Presencial** en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificada por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Nombramiento del Presidente y Secretario
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Reforma de Estatutos
5. Remoción, nombramiento o reelección de Miembros de Junta Directiva
6. Redacción y firma del Acta de Asamblea Extraordinaria.

El medio de comunicación habilitado para que el accionista participe en la reunión será a través de **Microsoft Teams**, para ello previamente deberá:

1. Escribir al correo electrónico asamblea2024@cedelca.com.co, hasta el día veintiocho (28) de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., indicando el nombre del accionista o apoderado y correo electrónico con el que se conectará a la reunión, adjuntando copia del documento de identificación y el poder.
2. Verificados los documentos y encontrados en orden, CEDELCA S.A E.S.P. responderá adjuntando el instructivo para acceder a la aplicación Microsoft Teams y hacer uso de esta en la fecha y hora de la convocatoria.

Cordialmente,

PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente